

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de junio de 1978.-

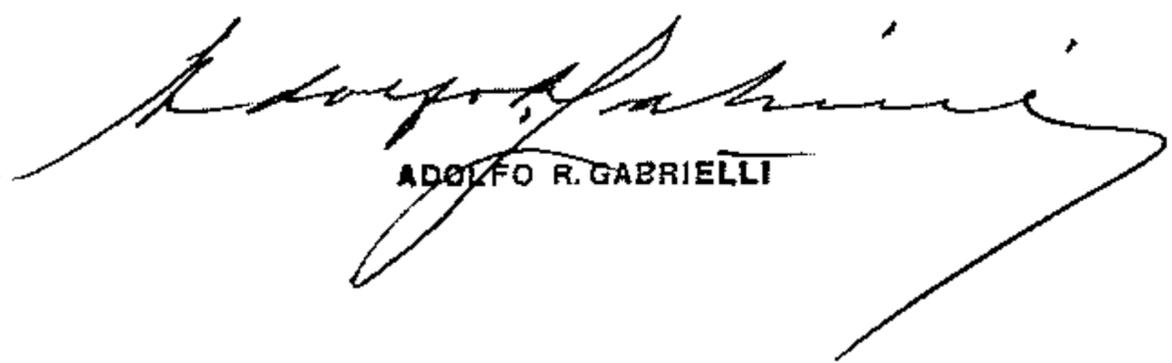
Visto el presente expediente Nº 236.111/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 88/78 realizada con el objeto de adquirir "mesitas para máquina de escribir" peticionadas por diversos tribunales y organismos judiciales; en atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 31/77 y a lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 88/78 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "PROZER S.A." de acuerdo a su presupuesto de fs. 68/73 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL (\$ 8.202.000).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI